

Resolución de la vicerrectora de Internacionalización de la Universidad de Cádiz UCA/R10VINT/2024 por la que se resuelven parcialmente las solicitudes de becas de matrícula en cursos de español, otros idiomas y metodología de enseñanza de español del Centro Superior de Lenguas Modernas de la Universidad de Cádiz para ciudadanos ucranianos recibidas entre el 19 de octubre y el 2 de diciembre de 2024 en el marco del Plan Universidad-Refugio

Por Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz **UCA/R108REC/2024**, se hizo pública, dentro del Plan de Acción Universidad-Refugio, la convocatoria de becas de matrícula en cursos de español, otros idiomas y Metodología de Enseñanza de Español del Centro Superior de Lenguas Modernas de la Universidad de Cádiz para ciudadanos ucranianos.

Una vez revisadas todas las solicitudes recibidas en tiempo y forma a fecha 02/12/2024, la Comisión de Selección resuelve:

1.- Conceder las siguientes ayudas de exención total de matrícula:


Nº	Persona	Curso	Inicio curso Fin curso	Fecha y hora solicitud
1.	Titamyr, Arsenii	Español Curso Académico (ECA). Nivel A2.1	18/11/2024 06/12/2024	23/07/2024 18:19:37
2.	Oliinyk, Natalia	Español como Lengua Extranjera. Nivel B2.1	2/12/2024 19/12/2024	31/07/2024 16:32:01
3.	Mytsevych, Kateryna	Español como Lengua Extranjera. Nivel B1.1	2/12/2024 19/12/2024	21/11/2024 19:06:19
4.	Hilevska, Kateryna	Español como Lengua Extranjera. Nivel C1.1	2/12/2024 19/12/2024	25/11/2024 17:44:45
5.	Bakar, Zhuana	Español como Lengua Extranjera. Nivel C1.1	2/12/2024 19/12/2024	27/11/2024 20:28:45

2.- Dar por cerrada la convocatoria, por lo que ya no es posible solicitar nuevas ayudas.

Contra la siguiente Resolución podrá presentarse recurso de alzada en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación ante el Sr. Rector de la Universidad de Cádiz en la forma prevista en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cádiz, a fecha de firma

Marcela Yasmín Iglesias Onofrio
Vicerrectora de Internacionalización

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7V43X73B7L3OFSZUGSN5HUBY	Fecha	15/12/2024 22:03:13	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MARCELA YASMIN IGLESIAS ONOFRIO (VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)			
Firmado por	MARIA DEL PILAR DE CASTRO HERRERO (JEFA DE SERVICIO DE RELACIONES INTERNACIONALES - ÁREA GESTIÓN ALUMNADO Y RELACIONES INTERNACIONALES)			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7V43X73B7L3OFSZUGSN5HUBY	Página	1/1	